

Guía # 12

modo de producción en la época
Colonial

Castro Rodríguez Eider Davian

Propósito

Analiza como diferentes culturas producen, transforman, distribuyen recursos, bienes y servicios de acuerdo con las características físicas de su

Motivación

Estimado Estudiante, en la siguiente guía van a encontrar actividades que se van a realizar durante las próximas dos semanas, dentro de la misma van a encontrar los textos o contenido con el fin de apoyar el desarrollo de la misma y favorecer la comprensión del tema.

Explicación

La agricultura colonial fue la principal actividad económica y la base de la riqueza en la colonia, tanto por la renta generada como por la población ocupada. En los primeros años de conquista, la mayor parte de la producción agraria siguió los técnicas y criterios organizativos indígenas. Era una actividad variada, de gran diversidad regional y que movilizaba a amplios sectores sociales. Por eso hay que diferenciarla producción local de los productos traídos por los

Europeos: Vid, Cereales, olivo, añil o azúcar.

Ejercicios

Para poner en práctica el tema visto, los invito a desarrollar las actividades que se proponen a continuación:

Actividad #2: Realizar un mapa conceptual sobre:

Modo de producción colonial

La Colonización

S. XVI

En las Antillas (Hasta 1512)

A partir de las leyes de burgo

Encomienda

mita

Explotación Sistemática de los indígenas en la extracciones de oro

Sistema de trabajo agrario y evangelización

Sistema de trabajo minero

S. XVII

Hacienda

Estancia

Plantación

Reducciones

Explotaciones agrarias para mercado americano

Explotaciones ganaderas

Agricultura de exportación

Unidades de explotación agraria y ganadera. Centros de evangelización

Actividad #3: Explica en qué consiste cada uno de los siguientes temas:

• Tipos de distribución de Tierras para la agricultura colonial:

R//: Era un reparto de tierras que se efectuaba entre los conquistadores y colonos españoles, que no implicaba propiamente la propiedad de la tierra, sino solo su posesión y derecho a recibir tributo en especie y/o trabajos de los indios, a los cuales los encomenderos españoles debían adoctrinar en la fe y satisfacer sus placeres.

• Organización de la agricultura colonial:

R//: Se puede separar la agricultura colonial orientada a la demanda externa, básicamente de plantación, de la dirigida a la demanda interna, que comprendía tanto las actividades agrícolas para abastecer a los centros mineros, como la producción de subsistencia, centrada en las comunidades indígenas.

• La Hacienda:

R//: La Hacienda era la propiedad rural de un propietario con aspiraciones de poder y un pequeño capital, que explotaba su unidad productiva con trabajo subordinado y cuya producción se dirigía a un mercado reducido.

• Las Plantaciones:

R//: la plantación era una unidad productiva vinculada a un mercado a gran escala, con la inversión de fuerte sumas de capital. lo esquemático de la definición obliga a la cautela, dada la existencia de casos intermedios, como las Haciendas de la Costa norte del Perú que orientaba su producción a mercados importantes.

• Ubicación de las tierras para la agricultura Colonial:

R//: Crear latifundios de miles de Hectáreas era más fácil en las zonas marginales, donde la presión de la tierra era menor y más laxo de control de las autoridades. A veces, eran tierras menos fértiles o ubicadas en zonas de baja densidad de población con menor posibilidad de mano de obra o acceso al agua.

• Tipos de trabajadores para la agricultura Colonial:

R//: en las haciendas ubicadas en zonas de escasa población indígenas predominaban el trabajo asalariado y los esclavos negros. Entre los asalariados sobresalían los sirvientes y gañanes y algunos artesanos, como carpinteros o zapateros.

• Renta de las Haciendas y latifundios:

R//: la escasa productividad de las Haciendas, que solo aprovechaban una pequeña parte del área cultivable, es un lógico resultado con sus escasas explotación, su bajo nivel tecnológico y las reducidas inversiones de capital.